

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra aprueba la convocatoria de becas para los cursos de monitores y directores de tiempo libre

*El presupuesto para promover la educación no formal de la juventud es de 42.000 euros*

Martes, 21 de febrero de 2012

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy la convocatoria de becas para los cursos de monitores o directores de tiempo libre organizados e impartidos por las escuelas de tiempo libre oficialmente reconocidas durante 2012. La convocatoria será publicada en breve en el Boletín Oficial de Navarra y está dotada con 42.000 euros.

De acuerdo con la orden foral aprobada hoy en sesión de gobierno, las becas compensarán parcialmente los gastos ocasionados por los derechos de matrícula de los cursos de monitor o director de tiempo libre organizados e impartidos por los citados centros durante el segundo semestre de 2011 y todo el año 2012; los cursos de especialización de profesionales del ámbito de juventud Experto en Servicios de Información Juvenil e Información al Ciudadano de la Universidad de Salamanca, Diploma de Especialización Profesional Universitario en Coordinación y Gestión de Programas y Servicios para la Juventud de la Universidad de Valencia y Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad de la Universidad de Girona de 2011; y la asistencia a jornadas, encuentros, seminarios y congresos nacionales e internacionales que traten temas específicos de juventud, organizados por organismos públicos de juventud de las comunidades autónomas, entidades locales y organizaciones oficialmente reconocidas sin ánimo de lucro durante el año 2011.

Las solicitudes para los cursos de monitor y director de tiempo libre se presentarán junto con la escuela organizadora dentro de los 15 días siguientes al comienzo de la actividad formativa. En el caso de los cursos de especialización y jornadas, el plazo concluye el 30 de mayo

Cabe recordar que esta convocatoria tiene por objeto establecer el régimen de concesión de becas o ayudas económicas destinadas a promover la educación no formal de la juventud de Navarra, para que pueda realizar sus actividades de ocio, tiempo libre y voluntariado en las mejores condiciones posibles y para que tanto estas personas como el personal técnico que trabaja para ellos puedan acceder a esta formación.